



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
A L C A L D I A

21 OCT. 2019

ANGOL,

2310

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

Rentas Municipales.

a) El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre

b) Decreto Exento N° 698 de fecha 1º de Diciembre de 1997, aprueba Ordenanza Local de Cobros y Exenciones de los Derechos de Aseo de la Comuna de Angol.

c) La Resolución que declara la prescripción del Juzgado de Letras de Angol de fecha 30 de Agosto del año 2019, Causa C-790-2018.

d) La Circular N° 1.600 del 30 de Octubre del 2008, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón.

d) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 23 de Marzo de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Ejecútese la prescripción de la deuda de Derechos de Aseo Domiciliario, a contar de la primera cuota del año 2004 a la primera cuota del año 2005, de la propiedad Rol de Avaluó 534-3, resolución dictada en la causa Rol C-790-2018 del Juzgado de Letras de Angol, propiedad de doña **HILDA CID AEDO Y OTROS**.

2.- Procédase a efectuar el ingreso al sistema computacional de Derechos de Aseo Domiciliario la prescripción de la deuda del Rol de Avaluó indicado anteriormente.

3. Póngase en conocimiento de los interesados y del Departamento de Administración y Finanzas, Tesorería y Oficina de Cobro de Aseo de la Municipalidad de Angol, para las anotaciones del caso.



JENN/MBS/JRM/yrh

DISTRIBUCION

- Oficina Derechos de Aseo
- Tesorería Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Depto. de Control
- Transparencia
- Oficina de Partes

